ANEXO 1-FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe	17/12/2023	Numero de Contrato	CD-57-2023-0476.
Nombre y apellidos del contratista	JULIE PAOLA RAMÍREZ PINEDA		
Fecha de inicio del contrato	22/02/2023	Fecha de finalización del contrato	17/12/2023
Periodo del informe	informe del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2023	Informe numero	10
Objeto del contrato	Prestación de servicios de profesionales jurídicos para el acompañamiento y apoyo a la secretaria distrital de control urbano y espacio público en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.		

I. Ejecución Contractual: informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-57-2023-0476 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
• Asesorar jurídicamente a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público.	• Apoyo jurídico de forma presencial en la instalación física de la oficina de Gestión urbanística.
• Apoyar las acciones de revisión de ajustes y verificación jurídica de los procesos y tramites que sean puestos a su consideración por parte de la secretaria de control Urbano y Espacio Público.	• Proyectar oficios dentro de los expedientes. Proyectar acta de audiencia dentro de los expedientes de la inspección 30 de policía. • Apoyo jurídico a la inspección investigando y asesorando respecto a normas urbanísticas. • Resolver oportunamente las peticiones, quejas y reclamos (P.Q.R.S.).
Requerir, estudiar, cotejar y analizar la documentación aportada y los informes de las	Proyectar los siguientes oficios:

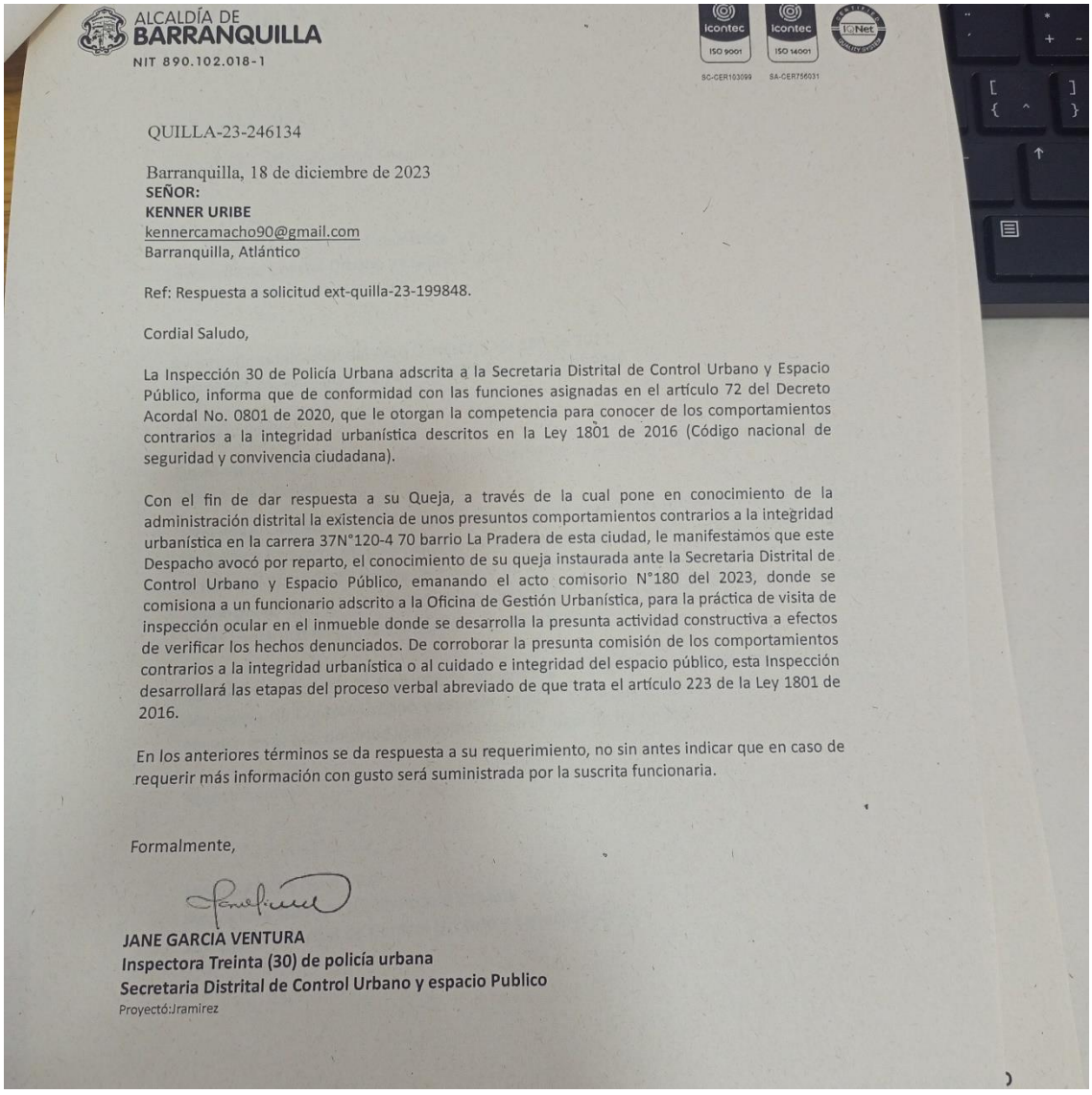
visitas técnicas realizadas, para determinar el lleno de los requisitos establecidos en la normatividad que rige la materia	Asunto	Código	Fecha de origen
	PQR	QUILLA-23-230250	22/11/2023
	ACTO COMISORIO	QUILLA-23-229899	22/11/2023
	CITACION	QUILLA-23-230051	22/11/2023
	CITACION	QUILLA-23-230199	22/11/2023
	PQR	QUILLA-23-231004	23/11/2023
	PQR	QUILLA-23-231164	23/11/2023
	PQR	QUILLA-23-231227	23/11/2023
	CITACION	QUILLA-23-231275	23/11/2023
	CITACION	QUILLA-23-233100	27/11/2023
	CITACION	QUILLA-23-233182	27/11/2023
	CITACION	QUILLA-23-234204	28/11/2023
	PQR	QUILLA-23-235771	29/11/2023
	PQR	QUILLA-23-236528	30/11/2023
	PQR	QUILLA-23-236528	30/11/2023
	PQR	QUILLA-23-201940	11/12/2023
	PQR	QUILLA-23-242247	11/12/2023
	ACTO COMISORIO	QUILLA-23-242257	11/12/2023
	PQR	QUILLA-23-242972	12/12/2023
	ACTO COMISORIO	QUILLA-23-242977	12/12/2023
	PQR	QUILLA-23-243046	12/12/2023
	ACTO COMISORIO	QUILLA-23-243018	12/12/2023
	PQR	QUILLA-23-246134	18/12/2023
	PQR	QUILLA-23-246134	18/12/2023
	ACTO COMISORIO	QUILLA-23-246123	18/12/2023
		QUILLA-23-2	18/12/2023
		QUILLA-23-2	18/12/2023

II. FALLOS

IU30-044-2023.
IU30-032-2023.

III. Apoyo a desfile Gran Parada de Luces Navideña.
IV. Se anexa evidencias laborales.





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

QUILLA-23-246134

Barranquilla, 18 de diciembre de 2023
SEÑOR:
KENNER URIBE
kennercamacho90@gmail.com
Barranquilla, Atlántico

Ref: Respuesta a solicitud ext-quilla-23-199848.

Cordial Saludo,

La Inspección 30 de Policía Urbana adscrita a la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, informa que de conformidad con las funciones asignadas en el artículo 72 del Decreto Acordal No. 0801 de 2020, que le otorgan la competencia para conocer de los comportamientos contrarios a la integridad urbanística descritos en la Ley 1801 de 2016 (Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana).

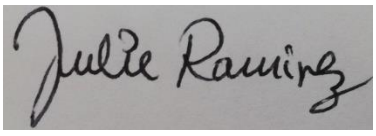
Con el fin de dar respuesta a su Queja, a través de la cual pone en conocimiento de la administración distrital la existencia de unos presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística en la carrera 37N°120-4 70 barrio La Pradera de esta ciudad, le manifestamos que este Despacho avocó por reparto, el conocimiento de su queja instaurada ante la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, emanando el acto comisorio N°180 del 2023, donde se comisiona a un funcionario adscrito a la Oficina de Gestión Urbanística, para la práctica de visita de inspección ocular en el inmueble donde se desarrolla la presunta actividad constructiva a efectos de verificar los hechos denunciados. De corroborar la presunta comisión de los comportamientos contrarios a la integridad urbanística o al cuidado e integridad del espacio público, esta Inspección desarrollará las etapas del proceso verbal abreviado de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

En los anteriores términos se da respuesta a su requerimiento, no sin antes indicar que en caso de requerir más información con gusto será suministrada por la suscrita funcionaria.

Formalmente,

JANE GARCIA VENTURA
Inspectora Treinta (30) de policía urbana
Secretaria Distrital de Control Urbano y espacio Publico
Proyectó:Jramirez

V. Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1562 de 2012 y las demás normas que se reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que, he dado cumplimiento al pago de esos aportes de acuerdo con lo señalado en la ley.



JULIE PAOLA RAMIREZ PINEDA
1047336675